

Expediente: 1461/24

Carátula: JALAF OSCAR ESTEBAN C/ ANDREO PABLO MAXIMILIANO Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ANDREO, PABLO MAXIMILIANO-DEMANDADO

90000000000 - PALOMEQUE, GABRIELA LEONOR-DEMANDADO

20340676506 - JALAF BALLESTERO, JUAN ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1461/24



H106029036369

JUICIO: JALAF OSCAR ESTEBAN c/ ANDREO PABLO MAXIMILIANO Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES - EXPTE. N° 1461/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado JUAN ESTEBAN JALAF BALLESTERO, por la suma de \$115165. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° **562209585150434**, el monto de **\$ 104695.45** a cuenta de planilla de honorarios, a la Cuenta N° **463709548462688** del Banco Macro, a favor del letrado JUAN ESTEBAN JALAF BALLESTERO, CUIT **20340676506**, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- ATB.1461/24

Actuación firmada en fecha 31/03/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.